Arauquita, 16 de octubre de 2026

Señores
ENELAR E.S.P.
Empresa de Energía de Arauca
La Ciudad

Asunto: Solicitud de Certificado de Disponibilidad de Energía Eléctrica.

Cordial saludo:

La Alcaldía Municipal de Arauquita, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, de manera atenta y respetuosa se permite solicitar ante esa entidad el Certificado de disponibilidad de energía eléctrica para el desarrollo del proyecto denominado: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA", específicamente en el siguiente punto:

- **COLISEO CUBIERTO GERMÁN GIRALDO**, Ubicado en el centro poblado La Esmeralda - Municipio de Arauquita. Código del usuario: 57300

Dicho certificado es requisito necesario dentro del proceso de planeación y ejecución del mencionado proyecto, cuyo objetivo es el mejoramiento de los espacios deportivos y recreativos para el beneficio de la comunidad, cabe señalar que el tipo de uso será **oficial** Y el **nivel de tensión corresponde al Nivel 1.**

En el marco del alcance del proyecto, en lo referente a la parte eléctrica, se contempla solamente el retiro de las luminarias existentes y su reemplazo por 18 luminarias nuevas de 200 watts, con sus respectivos circuitos.

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta atención a esta solicitud. Cualquier información adicional podrá ser solicitada a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio.

Atentamente,

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MUNICIPIO DE ARAUQUITA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ARAUCA
ENELAR E.S.P.
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
FECHA Octubre 19/26
HORA 8:52
RECIBI patricia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ENELAR E.S.P -SIGELAR	OPE-FO-005
ENELAR Empresa de Energía de Arauca ESP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA	Versión: 01
		Fecha: 24-05-2018

CERTIFICADO Nº **072**

LA EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA ENELAR E.S.P.

CERTIFICA:

Que a la fecha 22/10/2026, **SI** existe disponibilidad o infraestructura eléctrica para llevar el servicio de energía hasta el sitio contemplado en la solicitud:

SOLICITANTE :	DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO		
IDENTIFICACIÓN:	1.094.273.495 DE PAMPLONA		
DATOS DEL PROYECTO			
DIRECCIÓN PREDIO:	CENTRO POBLADO LA ESMERALDA– COLISEO CUBIERTO GERMÁN GIRALDO- PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"		
MUNICIPIO:	ARAUQUITA		
AREA URBANA		RURAL	**X**
TIPO DE USO			
RESIDENCIAL		COMERCIAL	
INDUSTRIAL		OFICIAL	**X**

OBSERVACIONES:

- La "Disponibilidad del servicio de energía" es el primer paso que se debe seguir para una nueva instalación que no cuenta con el servicio de energía, Se requiere, por ejemplo, para realizar trámites de auxilios en cajas de compensación o pedir licencias de construcción.
- Esta disponibilidad no compromete a la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., a la ejecución de obras eléctricas de ninguna índole que requiera el cliente potencial para la conexión del servicio de energía.
- El certificado de disponibilidad no autoriza la conexión a las redes de distribución de energía eléctrica
- La "factibilidad del servicio de energía" consiste en determinar el punto de la red eléctrica desde el cual se obtendrá la energía para alimentar las instalaciones donde se está solicitando el servicio, precisa el nivel de tensión, potencia máxima, tipo de carga y localización del inmueble, si requiere adelantar este trámite ante ENELAR E.S.P., por favor solicite en los puntos de atención el ***formato Solicitud de factibilidad del servicio de energía.***

OSCAR ALEXANDER MERCHÁN PEÑARANDA
DIRECTOR DE ZONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CORREGIMIENTO DE LA ESMERALDA
JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CENTRO
PERSONERIA JURIDICA N° 186 DE ENERO 17 DE 1969

La Esmeralda, Municipio de Arauquita, Arauca.

Octubre 27 de 2026

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CENTRO, DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y ACTUANDO DE BUENA FE, DA CREDITO

CERTIFICA:

Que el coliseo deportivo GERMAN GIRALDO está bajo la administración y cuidado de la junta de acción comunal el centro, para uso y beneficio de la comunidad de la Esmeralda, damos nuestra recomendación ante ustedes.

Sin otro en particular, se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2026.

LUIS CARLOS MEJIA MARTINEZ
Presidente J.A.C CENTRO
CC 91.538.067 de Bucaramanga.